MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE TABLETS" – AD REFERENDUM – ID Nº 322.146

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), ubicada en la calle Azara N° 477 entre México y Caballero, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DGAF Nº 01/2017 de fecha 24/01/2017, a los efectos de iniciar el análisis de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento en el aspecto técnico, legal y económico. Los lineamientos del presente llamado se rigen por las Políticas y Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, numeral 3.5 del documento GN-2349-9. –

Para el efecto, se encuentran presentes los funcionarios designados como Miembros del Comité de Evaluación:

- **DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR,** en representación de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);
- **LIC. JULIO IBARRA**, en representación de la Dirección General de Programas de Salud;
- **ABOG. Mg. PEDRO SANTANDER**, en representación de la Asesoría Jurídica – DGAF.
- **C.P. Mg. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS**, en representación de la Coordinación – DGAF.
- **ABOG. FATIMA MARTINEZ**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

1. ANTECEDENTES

1.1 La Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA) ha solicitado la No Objeción del BID al documento por comparación de precios, según nota **DIRSINA Nº 610/2016 de fecha 11/11/2016** y complementada con el correo electrónico de fecha 23/11/2016.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción a los documentos, según nota **CPR/C/2016/2119 de fecha 23 de noviembre de 2016.**

1.2 Por **Resolución DGAF Nº 01/2017 del 24/enero/2017**, fue autorizado el inicio del llamado y aprobado el pliego de bases y condiciones.

1.3 La Unidad Ejecutora del Proyecto, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica (DNCP) el inicio del llamado, según nota **DGAF/UEP N° 67/2017 de fecha 02/02/2017**.

1.4 El llamado fue publicado en el Portal web de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 08/02/2017, empresas que fueron invitadas a participar: **OLAM SRL, DATA SYSTEMS SAECA, SDA PARAGUAY SA, SUMINISTROS & MONTAJES SRL y GMA S.R.L.**

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com
adquisiciones2667@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets"
AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

1.5 Durante el proceso fueron emitidas: la **Adenda Nº 01/2016** (publicación en DNCP 16/02/2017); la **Adenda Nº 02/2017** (publicación en DNCP 22/02/2017); la **Adenda Nº 03/2017** (publicación en DNCP 01/03/2017); la **Adenda Nº 04/2017** (publicación en DNCP 08/03/2017); la **Adenda Nº 05/2017** (publicación en DNCP 20/03/2017); la **Adenda Nº 06/2017** (publicación en DNCP 21/04/2017); la **Adenda Nº 07/2017** (publicación en DNCP 16/05/2017); la **Adenda Nº 08/2017** (publicación en DNCP 25/05/2017), la **Circular Nº 01/2017** (publicación en DNCP 06/04/2017); **Circular Nº 02/2017** (publicación en DNCP 19/05/2017)

1.6 En la fecha y hora estipulada en el documento del concurso y sus modificaciones, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, y conforme al Acta de Apertura se han recepcionados 3(tres) Sobres-Ofertas, pertenecientes a: **i) COMTEL S.A** conteniendo en 1 (un) original y 1 (una) copia de su oferta., **ii) PARASOFT S.R.L** conteniendo en 1 (un) original y 1 (una) copia de su oferta, y **iii) HANDRUG INGENIERIA** conteniendo en 1 (un) original de su oferta.

1.7 El Sistema de Adjudicación de la presente comparación de precios, es: **POR LA TOTALIDAD**.

1.8 Los fondos para esta contratación, se hallan previstos en la partida Objeto de Gasto: 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Sub-grupo de Objeto de Gasto: 543 "Adquisiciones de equipos de computación", el cual afecta al Tipo 3, Programa 3, Proyecto 1, Préstamo BID 2667/OC-PR del Presupuesto General del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Programa de Desarrollo Infantil Temprano, para el ejercicio fiscal 2017.

Los fondos para la presente contratación cuentan con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del Préstamo Nº 2667/OC-PR.

Por ser un proceso AD REFERÉNDUM la adjudicación de este proceso se halla sujeta a la aprobación de la ampliación presupuestaria por el Ministerio de Hacienda.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

2.1 Verificación de la presentación y cumplimiento de los formularios y documentos solicitados en el numeral 10 del ANEXO 1 – Instrucciones para los oferentes.

2.2 Verificación del cumplimiento de los Criterios de Calificación del ANEXO 2, conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

2.3 Verificación de la existencia de posibles errores aritméticos en la Cotización.

2.4 Comparación de las Cotizaciones de Precio y Especificaciones Técnicas.

2.5 Determinar el cumplimiento de: ***Elegibilidad, Documentación que acredite su capacidad legal, Documentación que acredite su capacidad suministro y experiencia, Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos, Formularios y Documentación que acredite la capacidad financiera del oferente.***

2.6 Elaboración de Informe Final de Evaluación y Recomendación de Ofertas.

3. EVALUACION Y CUADRO DE COMPARATIVO:

3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com
adquisiciones2667@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets"
AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

3.1.1 La verificación y cumplimiento de las documentaciones requeridas en el Criterio de Calificación, se acompaña como **ANEXO I.**

CONCLUSIÓN DEL APARTADO: Como resultado de esta verificación se puede determinar que la empresa COMTEL S.A., **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en estos factores excluyentes.-

3.1.2 La verificación y consideración del Cumplimiento o no de los Ratios Financieros, se acompaña como **ANEXO II.**

CONCLUSIÓN DEL APARTADO: Como resultado de esta verificación se puede determinar que la empresa COMTEL S.A., **CUMPLE** con los requisitos mínimos exigidos en estos factores excluyentes.-

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para la verificación y consideración del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se acompaña el Informe de Evaluación Técnico, elaborado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, remitido mediante Nota D.G.T.I.C. Nº 506/2017 de fecha 30 de junio del corriente.

CONCLUSIÓN: *Las Especificaciones Técnicas cotizadas por la empresa COMTEL S.A., CUMPLEN sustancialmente y satisface los términos, condiciones mínimas solicitadas.*

3.3 COMPARATIVO DE PRECIOS

3.3.1 **Corrección de errores aritméticos:** La Comisión Evaluadora NO HA DETECTADO errores aritméticos en las Cotizaciones. Verificación en cumplimiento al ***Anexo 1 – Instrucción a los Oferentes, numeral 20, incisos a); b) y c) del documento del concurso***.

3.3.2 Cuadro Comparativo de Ofertas, se acompaña como **ANEXO III**

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas a las documentaciones, legales, técnicas y económicas de la oferta presentada; y concluida las evaluaciones conforme al cumplimiento por la empresa de los Criterios de Calificación, Ofertas Económicas y Ofertas Técnicas, **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** a la empresa **COMTEL S.A.,** por el **Monto total de Gs. 454.800.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y cuatro millones ochocientos mil)** IVA Incluido del proceso *Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets" – AD REFERENDUM – ID Nº 322.146.*

4.2 Se requiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la adjudicación del servicio, mediante solicitud de No Objeción al BID, la Resolución pertinente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comité de Evaluación y de la recomendación de adjudicación de oferta presentada, se firma el presente informe a los diez y siete días del mes de julio de 2017.-

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) - Préstamo 2667/OC-PR
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com
adquisiciones2667@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets"
AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

Firma: _____
DRA. MARÍA LIGIA AGUILAR,, Representante de la Dirección de Salud Integral de la Niñez y la Adolescencia (DIRSINA);

Firma: _____
LIC. JULIO IBARRA, Representante de la Dirección General de Programas de Salud;

Firma: _____
C.P. M.G. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Representante de la Coordinación Administrativa – DGAF;

Firma: _____
ABOG. M.G. PEDRO SANTANDER, Representante de la Asesoría Jurídica – DGAF;

Firma: _____
ABOG. FÁTIMA MARTÍNEZ, Representante de la Unidad Ejecutora de Proyectos – DGAF.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051) *- Préstamo 2667/OC-PR*
Azara Nº 477 entre México y Caballero • Asunción – Paraguay
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com
adquisiciones2667@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017
Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets" - AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

ANEXO I - CUADRO DE EVALUACION DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FACTORES	OFERENTES		
	COMTEL S.A	PARASOFT SRL	HANDRUG INGENIERIA
1- Elegibilidad			
1. Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Documentación que acredite su capacidad legal			
1. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente)	CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL CUMPLE
2. Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE
3. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	UNIPERSONAL / MATRICULA DEL COMERCIANTE CUMPLE - SIPE
4. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/A: representante legal posee poder ante escribano	N/A: representante legal posee poder ante escribano	N/A: propietario
3- Documentación que acredite su capacidad financiera y de			
1. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de equipos informáticos, mayor o igual a 3 (tres) años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: Balances generales de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE se visualiza en el SIPE Balance año 2013. 2014 y 2015 no obra docuemntaciones en el SIPE.-
3. Declaración jurada que estará en condiciones de proveer repuestos y reemplazos para los equipos suministrados durante el periodo de garantía de 1 (un) año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- Documentación que acredite la conformidad de los bienes y			
1. Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Catálogos de los productos cotizados.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
3. Carta de autorización del fabricante, distribuidor o representante oficial de los productos cotizados.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5- Formularios			
1. Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6- Informacion Adicional			
1. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
2. Experiencia mínima de 3 (tres) años, en la provisión de los bienes objeto del presente llamado, el cual se constatará con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de equipos informáticos, el sumatorio total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 20% del monto total de la oferta.	-**Contrato:** MSPyBS - LPN Nº 05/2014 (Gs.2.214.502.990) -**Certificado:** DINAC - LPN Nº 32/2015. -**Certificado:** Municipalidad de Asunción - CE Nº 280902/2014. **CUMPLE**	-**Contrato:** SENATICS-LPN Nº 03/2014 (Gs. 1.359.000.000) -**Contrato:** MEC-LPN/SBE N° 18/2014 (Gs. 4.880.468.164) -**Contrato:** MTESS-LCO N° 53/2014 (Gs. 172.371.884) -**Contrato:** ANDE-LPN/SBE Nº 1166/2015 (Gs. 702.995.333) **CUMPLE**	**NO PRESENTA 'solicitar copia de contratos para superar el monto del 20%**
3. Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de equipos informáticos, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2014 -2015.	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**
4. Carta compromiso en la que el Oferente declare que es un Centro Autorizado de Servicio y que cuenta con la capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Especificaciones Técnicas de los equipos solicitados, o en su defecto, deberá presentar un Documento del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde la misma manifieste su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente, en caso que el Oferente resultase adjudicado. La carta presentada debe ser original, estar dirigida a la Convocante y hacer referencia en forma específica a la presente licitación. En caso que el Oferente no sea un Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar una **Declaración Jurada donde declare de fe y juramento que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de Garantía.**	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA**
CONSTANCIA SIPE Nº	**1451046**	**1451093**	**1451231**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets" - AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

ANEXO II - CUADRO DE VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

COMTEL S.A

FACTORES				PONDERACIÓN	
1. Ratio de Liquidez	AÑOS			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
ACTIVO CORRIENTE	14.648.148.769	16.303.983.742	26.782.773.844		
PASIVO CORRIENTE	8.354.404.412	6.610.272.779	12.995.980.476		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	ACTIVO CORRIENTE		57.734.906.355	2,06	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		27.960.657.667		
2. Endeudamiento	AÑOS			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
PASIVO TOTAL	8.354.404.412	6.610.272.779	12.995.980.476		
ACTIVO TOTAL	15.623.433.146	17.437.053.096	29.164.497.520		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	PASIVO TOTAL		27.960.657.667	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		62.224.983.762		
3. Rentabilidad	AÑOS			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2013	2014	2015		
UTILIDAD EJERCICIO	2.522.686.687	3.721.285.155	5.041.280.997		
CAPITAL	3.200.000.000	4.200.000.000	6.200.000.000		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	UTILIDAD EJERCICIO		11.285.252.839	0,83	CUMPLE
	CAPITAL		13.600.000.000		

PARASOFT SRL

FACTORES				PONDERACIÓN	
1. Ratio de Liquidez	AÑOS			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
ACTIVO CORRIENTE	22.883.354.324	16.212.516.467	19.777.116.411		
PASIVO CORRIENTE	13.032.925.693	9.636.965.087	11.480.319.423		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	ACTIVO CORRIENTE		58.872.987.202	1,72	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		34.150.210.203		
2. Endeudamiento	AÑOS			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
PASIVO TOTAL	13.032.925.693	9.636.965.087	11.480.319.423		
ACTIVO TOTAL	28.124.761.690	26.220.656.724	29.665.035.395		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	PASIVO TOTAL		34.150.210.203	0,41	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		84.010.453.809		
3. Rentabilidad	AÑOS			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2013	2014	2015		
UTILIDAD EJERCICIO	3.452.547.503	3.064.040.431	3.531.398.310		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	UTILIDAD EJERCICIO		10.047.986.244	3,35	CUMPLE
	CAPITAL		3.000.000.000		

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets" - AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

ANEXO II - CUADRO DE VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

HANDRUG INGENIERIA					
FACTORES				PONDERACIÓN	
1. Ratio de Liquidez	AÑOS			Deberá ser **igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
ACTIVO CORRIENTE	448.147.324	574.436.072	907.752.128		
PASIVO CORRIENTE	18.125	70.145.620	50.245.215		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	ACTIVO CORRIENTE		1.930.335.524	16,03	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE		120.408.960		
2. Endeudamiento	AÑOS			No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años	
	2013	2014	2015		
PASIVO TOTAL	18.125	70.145.620	50.245.215		
ACTIVO TOTAL	448.147.324	574.436.072	907.752.128		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	PASIVO TOTAL		120.408.960	0,06	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL		1.930.335.524		
3. Rentabilidad	AÑOS			En promedio en los **ultimos 3 años**, no deberá ser negativo	
	2013	2014	2015		
UTILIDAD EJERCICIO	102.196.175	56.161.253	353.216.461		
CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000		
RATIO FINANCIERO			TOTAL	RESULTADO	
	UTILIDAD EJERCICIO		511.573.889	0,57	CUMPLE
	CAPITAL		900.000.000		

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2017

Comparación de Precios Nº 01/2017 "Adquisición de Tablets" - AD REFERÉNDUM - ID N° 322.146.

ANEXO IV - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					COMTEL S.A				PARASOFT SRL				HANDRUG INGENIERIA			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de medida	País de Origen	Cantidad	Precio Unit. SIN IVA (*)	Precio Total SIN IVA	País de Origen	Cantidad	Precio Unit. SIN IVA (*)	Precio Total SIN IVA	País de Origen	Cantidad	Precio Unit. SIN IVA (*)	Precio Total SIN IVA
1	43211509-9999	**TABLETS**	410	Unidad	China	410	1.008.000	413.280.000	China	410	710.000	291.100.000	China	410	1.352.000	554.320.000
Precio total de ofeta SIN IVA								**413.280.000**				**291.100.000**				**554.320.000**
IVA 10%								**41.328.000**				**29.110.000**				**55.432.000**

Observación:

(*) En cumpliento del numeral 2.51, referencia 34 (GN-2349-9), inciso: *"(a) los derechos aduaneros y otros impuestos aplicables a los bienes importados cotizados..." y (b) impuestos de ventas o similares relacionados con la venta o entrega de los bienes..."*

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

Nota PDIT/CE N° 006/17

Asunción, 23 de junio de 2017

SEÑOR
BLAS ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco ***del Programa de Desarrollo Infantil Temprano, Convenio de Préstamo No. 2667/OC-PR***, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por esta Cartera de Estado.

Al respecto, se encuentra en proceso de evaluación el llamado para la ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – ID N° 322.146 CP N° 01/17. Por consiguiente apelo a sus buenos oficios para la **elaboración de un informe técnico** basado en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y las propuestas presentadas por los oferentes detallados a continuación.

- *HANDRUG INGENIERIA*
- *PARASOFT S.R.L.*
- *COMTEL S.A.*

Para el efecto, remitimos adjunto los originales de las ofertas presentadas y la carpeta administrativa con todos los documentos originales, relacionados al llamado de ref.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Lic. Julio Ibarra Huel
Coordinador Comité de Evaluación
Programa de Desarrollo Infantil Temprano

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Programas de Salud
Dirección Administrativa de Programas

RECIBIDO
23 JUN 2017
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

TESÃLHA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota de D.G.T.I.C. N° 506 /2017

Asunción, 30 de junio de 2017

Señor
LIC. JULIO IBARRA HUEL, COORDINADOR
Comité de Evaluación – Programa de Desarrollo Infantil Temprano
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir el Informe de Evaluación Técnica, correspondiente al llamado "ADQUISICIÓN DE TABLETS" ID N° 322146, en consideración a lo solicitado a través de la Nota PDIT/CE N° 006/17 SIMESE 79829.

OBSERVACIONES:

Se verifica que el equipo ofertado por la empresa PARASOFT S.R.L. (marca: Alcatel, modelo: PIXI4 – 9003A) NO CUMPLE las especificaciones mínimas requeridas de Cámara Principal: 8 MP CMOS como mínimo, ofertando solamente 5MP. Además el equipo NO CUMPLE las especificaciones mínimas requeridas de Batería: ≥ 3600 mAh, ofertando solamente 2580 mAh.

Luego del análisis de la tabla de precios, se verifica que la segunda opción COMTEL presenta equipo que cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas según Pliego de Bases y Condiciones.

Adjunto 1 (un) Bibliorato que contiene el expediente original y 3 (tres) sobres con las ofertas de las empresas:

- HANDRUG INGENIERIA
- PARASOFT S.R.L.
- COMTEL S.A.

Sin otro particular, me despido cordialmente,

MESA DE ENTRADA
Dirección Administrativa – D.G.P.S.
Nº 556 Fecha: 03/07/2017
Hora: 09:20 Firma:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Programas de Salud
Dirección Administrativa de Programas

LIC. ENRIQUE ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DG TIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PLANILLA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

oferente	Precio Unitario sin impuestos	cantidad	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado	Precio Total con IVA	Porcentaje del impuesto
HANDRUG	1.352.000	410	554.320.000	55.432.000	609.752.000	10%
PARASOFT	710.000	410	291.100.000	29.110.000	320.210.000	10%
COMTEL	1.008.000	410	413.280.000	41.328.000	454.608.000	10%

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGTIC
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION TECNICA

FORMULARIO N° 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TABLETS					
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**
1	43211509-9999	Tablets	410	Unidad	Unidad

Descripción	Características	COMTEL	HANDRUG	PARASOFT
Marca		"WE WORLDWIDE"	Genérico – OEM Comentario: no mencionan a una marca rastreable	Alcatel
Modelo		"WE TAB"	S109	PIXI4 – 9003A
Procedencia		CHINA	CHINA	China
Color	Negro, gris o plateado	NEGRO	NEGRO	Negro
Cantidad	Unidades	410 (cuatrocientos diez)	410 (cuatrocientos diez)	410 (cuatrocientos diez)
Sistema				
Sistema Operativo	Android 5.0 o superior	Android 6.0 Marshmellow	Android 6.0	Android 6.0
Procesador	Procesador con tecnología de doble núcleo o superior, velocidad ≥ 1.2 Ghz	MTK8321 QUAD CORE 1.3GHZ CORTEX A7	OctaCore / 1.7 Ghz	Quad Core 1.3GHz
Memoria interna	≥ 16 GB	16GB	16 Gb	16 GB
Memoria RAM	≥ 1 GB	1GB	1 GB	2 GB
Memoria Externa	Soporte Micro SD ≥ 32 MB	32GB	Soporte Micro SD ≥ 32 MB	MicroSD up to 32GB
Conectividad				
Wifi	Wi-Fi : 802.11 b/g/n	WI-FI : 802.11 B/G/N	Wi-Fi : 802.11	Wi-Fi : 802.11 b/g/n
Bluetooth	Bluetooth ≥ v4.0	BLUETOOTH V4.0	Bluetooth ≥ v4.0	Bluetooth v4.1
USB	MicroUSB	MICRO USB 2.0*1	MicroUSB	MicroUSB
GPS	Soporte A-GPS	SOPORTE A-GPS	Soporte A-GPS	GPS, A-GPS
Red de Datos Soportado (Integrado)	2G GSM-3G UTMS Bandas (850/1800/1900MHz)	3G WCDMA 850/1900MHZ,2G GSM 850/900/1800/1900MHZ	2G GSM – 3G UTMS Bandas (850/1800/1900MHz)	9003 A:GSM:850/ 900/ 1800/ 1900MHz UMTS: 850/900/1900/2100MHz
Pantalla				
Tipo	TFT	TFT CAPACITIVE	TFT	TFT

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Tamaño	≥ 7" pulgadas como mínimo	7 INCH	10 pulgadas - cumple	7"
Resolución	≥ 1024 x 500 (WSVGA)	1024x600	1920x1200	1024 x 600
Soporte	Multitouch Capacitiva	MULTITOUCH CAPACITIVA	Multi Touch	Multitouch Capacitiva
Sensores	Sensor acelerómetro para auto rotación o similar	4 DIRECTION	Sensor acelerómetro para auto rotación	G-SENSOR
	Sensor giroscópico o similar		Sensor giroscópico	
Audio				
Audio	MP3, AAC,OGG, WAV, WMA, MIDI como mínimo	SI	MP3, AAC,OGG y no cumple WAV, WMA, MIDI	MP3, AAC,OGG, WAV, WMA, MIDI
	Altavoz integrado Stereo o tecnología superior.	SI	Exigido Comentario: no especifica SI CUMPLE	integrado Stereo
	Mini-Jack 3,5mm	SI	Exigido Comentario: no especifica SI CUMPLE	3.5mm audio Jack
Cámara				
Principal	8 MP CMOS como mínimo	8 MP	8 MP CMOS	5 MP Comentario: NO CUMPLE
Peso, Tamaño y Batería				
Peso	≤ 0.8 kg.	≤ 0.8 kg	Exigido Comentario: no especifica SI CUMPLE	255 g
Batería	≥ 3600 mAh como mínimo	3600 mAh	Exigido Comentario: no especifica SI CUMPLE	2580 mAh Comentario: NO CUMPLE
Reproductores y Aplicaciones				
Aplicaciones	Reproductor y grabador de video: MP4, M4V, 3GP, WMV.ASF, AVI, FLV, MKV como mínimo.	SI	Reproductor y grabador de video: MP4, M4V, 3GP, WMV.ASF, AVI, FLV, MKV	Reproductor y grabador de video: MP4, M4V, 3GP, WMV.ASF, AVI, FLV, MKV
	Integración con redes sociales	SI	Integración con redes sociales	Integración con redes sociales
	Mensajería/Email.	SI	Mensajería/Email	Mensajería/Email
	Organizador	SI	Organizador	Organizador
	Visor de Documentos en formatos (.doc, .xls, .pdf, .txt, .ppt)	SI	Visor de Documentos en formatos (.doc, .xls, .pdf, .txt, .ppt)	Visor de Documentos en formatos (.doc, .xls, .pdf, .txt, .ppt)
Accesorios				
Cargador	Entrada: AC 100 ~ 240V 50-60Hz	INPUT AC 100-240V.50-60HZ, OUTPUT : USB 5V 1.5A (USB CHARGING)	Entrada: AC 100 ~ 240V 50-60Hz	Entrada: AC 100 ~ 240V 50-60Hz

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

Book Cover	Material impermeable gris o negro con tapa protectora y acorde al equipo ofertado, con orificios para acceder a todas las funciones y conexiones (por cada equipo)	SI	Material impermeable gris o negro con tapa protectora y acorde al equipo ofertado, con orificios para acceder a todas las funciones y conexiones (por cada equipo)	Incluido
Lamina Protectora	Lamina protectora anti golpe transparente (al menos 1 por cada equipo)	SI	Lamina protectora anti golpe transparente (al menos 1 por cada equipo)	incluido
Otros	Manuales, CDs de Instalación u otro accesorio/s contenido/s en la caja originalmente por el fabricante.	SI	Manuales, CDs de Instalación u otro accesorio/s contenido/s en la caja Comentario: modificación del texto del pbc: "originalmente por el fabricante"	Incluido en caja
Observación				
Garantía	Asistencia post venta hasta un 1 (un) año como mínimo, contra desperfectos y/o mal funcionamiento del sistema o de sus componentes. Incluye cambio de componentes defectuosos durante el tiempo de la garantía y la reinstalación de sus programas y puesta a punto en el lugar de entrega designado por la Convocante. La garantía cubre los defectos de hardware y software debido a errores de diseño y/o fabricación de los equipos. A fin de garantizar a la institución, tanto la garantía de los equipos solicitados, así como también la asistencia técnica especializada y la provisión de	SI	cumple	cumple

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

	repuestos originales, será un requisito indispensable contar con al menos un **Centro Autorizado de Servicios (CAS)** o en su defecto, deberá presentar un Documento del Centro Autorizado de Servicios de la marca ofertada, en donde la misma manifieste su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Se deberá contar en el mismo con repuestos originales en existencia, pudiendo la Contratante verificar tal condición. En caso que el Oferente no sea un Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar una **Declaración Jurada** bajo fe de juramento manifiesta que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de la Garantía.			

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaicón

Soporte	En caso de fallas de fábrica, el Oferente deberá brindar soporte de atención de hardware, software, mano de obra y repuestos incluyendo traslado del equipo de la oficina de la convocante al oferente y viceversa a cargo del oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 días hábiles o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor características que el equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	SI	cumple	cumple
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, año de fabricación 2015 o posterior.	SI	cumple	2016

Lic. Enrique Espinoza Castro
Director General
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

1. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(s) de entrega de los bienes
1	Tablets	Unidad	410	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC), sito en Pettirossi y Brasil	Los bienes serán solicitados por Orden de Compra emitida por la Convocante, y serán entregados en el plazo establecido de 45 (cuarenta y cinco) días corridos de recepcionada la misma.